

EL DEFENSOR DE GRANADA

La carne.

En el sentido material de la palabra y con relación á la Cuaresma, la *carne* representa algo de anómalo, por que esta grave época del año con sus ayunos y su abstinencia, debe alejar el pensamiento de toda idea de aquella especie.

No obstante, á poco de reflexionar vendremos á reconocer que hablar de la *carne* es tema de actualidad en todo tiempo, y voy á procurar demostrarlo así.

Que el mundo está lleno de peligros, es un axioma. Que predominan en este valle de amarguras los peligros que afectan al alma, nadie lo desconoce; pero quizá haya quienes no concedan importancia á la *carne*, en el concepto de su constante antagonismo con el espíritu.

Sin embargo, por uno de tantos fenómenos que percibimos en la existencia y apesar de la antítesis que forman el espíritu y la carne, ambos factores se completan á maravilla y de tal modo, que realizan grandes obras, simbolizando al par la sublime expresión de la estética en sus múltiples rasgos.

Dicen que la inspiración, como precioso don regalado por la Providencia, tiene algo de divino; pero hemos de reconocer que, cuando se relaciona con la humanidad, aparece informada, ó poco menos, por la carne.

Ved, si nó, las mujeres que pintó Rubens; contemplad las estatuas hechas por Fidias ó Praxiteles, y declarad luego, si os atreveis, que los autores de tan encantadoras creaciones asignaron á la inspiración un pensamiento exclusivamente ideal.

En tal caso, habríamos de admitir como agente una singular intuición, susceptible de guiar el pincel ó el cincel automáticamente, lo cual es increíble; porque el trazo firme y seguro, la mancha de asombroso realismo, la curva marmórea que imitan la criatura humana, han menester que el sentimiento impulse la mano.

Convengamos, pues, en que la carne obra como generador, (más ó menos relativo) de inspiradas creaciones, como elemento que, en amor y compañía, comparte con el alma placeres y zozobras; cosa nada estraña, si tenemos en cuenta que ni el alma vive por sí sola, ni la carne monopoliza el usufructo de la existencia.

Los estravíos de la razón dieron en combatir la carne y le asignaron puesto exiguo; mas ella sublevóse y tras no pocas tentativas, logró demostrar la justicia de su actitud.

—¿Andan las almas solas por el mundo? (decía). ¿Acaso no les sirvo de estuche, á las veces primoroso y en todo tiempo necesario?

La carne tenía razón; y aunque no pretendemos erigirle altares, ni ofrecerle coronas de mirto y arrayan, queremos que cese la monomanía de mirarla de reojo.

Al César lo que es del César. Hé aquí nuestro lema que, puesto en romance, dice tanto como: *á la carne lo que es de la carne.*

Dejadla norabuena que acelere la circulación de la sangre; que patrocine hermosas obras imaginativas; borrada el sambenito que la humilla; permitidle alardear de sus riquezas, de sus pompas y de sus atractivos.

La carne y el génio, armonizados, son dos constelaciones magníficas de nuestro bajo mundo. Una y otro se complementan; pero el ostracismo de la carne tiene por único alcance, á los ojos del sentido común, el de una estúpida aberración.

De aquí el caso de que haya individuos para quienes sea imposible toda discusión con la carne; falta gravísima, porque allí donde se presenta el enemigo importa aniquilarlo, si su ralea exige procedimiento de tal linaje. En cambio, muchos que blasonan de austeridad de principios, sólo se ocupan en lanzar anatemas, escusando todo debate.

El sistema es cómodo aunque, á la verdad, imprudente y propenso á errores.

La carne, entre tanto, suele tomar, por desgracia para los intransigentes en este punto, crueles revanchas, según acontece en la mayoría de las luchas. La carne, fastigada ó pisando flores, sigue su camino; pero en el supremo trance de la vida, el triunfo corresponde al espíritu.

Pasa la carne y piérdese en la nada.

El espíritu, flor inmarcesible, perfuma la eternidad.

¿Qué mayor gloria?

AUGUSTO JEREZ PERCHET.

Miscelánea

Cabildo municipal.

La sesión de ayer fué presidida por el primer teniente de alcalde Sr. Peña Entrala, asistiendo los Sres. Galvez, Aguilera, Saizpardo, Tejeiro, Garrido, Gomez Cano, Alhama, Fernandez Jimenez, Ventué, Rubio Rada, Pujol, Muñoz, Burgos y Clavero.

Aprobada el acta, dió principio el

Despacho ordinario.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de festejos, apoyados por los Sres. Galvez y Rodriguez Aguilera.

A propuesta de la comision de Fomento, se acordó pintar y reparar los bancos de los paseos y jardines y las farolas, enarinar el Salon, la Bomba y la Carrera, adquirir doce asientos de hierro y arreglar el arrefice y el jardin de la Carrera de Darro.

El Sr. Pujol vota en contra de que se adquiera un templete de hierro para la música y á petición del Sr. Tejeiro se acuerda que se realice el gasto, previa subasta.

Queda enterada la corporacion de un oficio del Sr. Echevarria participando que empieza á hacer uso de licencia.

Se accedió á varias solicitudes de empadronamiento, y á algunas reparaciones de alcantarillas y cañerías, propuesta por la Comision.

Tambien se acordó autorizar á un individuo que trata de hacer ensayos de la cria del gusano de seda, para que utilice las hojas del plentel del Ayuntamiento.

Anunciada por cuarta vez, sin resultado, la subasta de las obras del camino de Beas, se aceptó una proposicion del destajista Sr. Cirre, que fué apoyada en primer término por el Sr. Fernandez Jimenez y despues por los Sres. Alhama y Clavero.

A propuesta de la Comision, se reprodujo el acuerdo de colocar cuatro farolas en la plaza del Humilladero.

Voto de gracias.

Terminado el despacho ordinario, usó de la palabra el Sr. Tejeiro, manifestando que el Sr. Marqués de Valdeiglesias, director de *La Epoca*, que se habia ofrecido á presentar á S. M. la exposicion del pueblo de Granada y á llevar á cabo esta y todas las gestiones que interesen á nuestro pueblo, es acreedor á un voto de gracias, que el cabildo hubo de otorgarle unánimemente, acordándose comunicarlo al interesado por medio de expresivo y atento oficio.

Otros asuntos.

El Sr. Pujol dijo que ya debian estar formadas las cuentas del periodo de ampliacion, las del Córpus y Centenario y los presupuestos del ejercicio próximo, y respecto á estas últimas hizo idéntica manifestacion el Sr. Galvez, ofreciendo el alcalde que se cumpliría con la ley.

El Sr. Clavero reprodujo las manifestaciones del Sr. Pujol, y el Sr. Garrido pidió se reclamaran algunos documentos del municipio que obran en una escribanía, y el Sr. Muñoz que el trigo comprado y el que se va á comprar se ponga

cuanto antes á la venta para contener la subida del par con que está amenazado el público.

El Sr. Galvez solicitó la compra de varias bocas de riego para la Puerta Real, Puente Verde y Campillo y el Sr. Garrido que el teléfono de los Juzgados se instale en el uevo local que estos ocupan.

El Sr. Ventué dijo que debía reproducirse la exposicion hace algun tiempo dirigida al Gobierno pidiendo conceda á Granada el libre cultivo de tabacos y una de las tres fábricas que debe establecer la compañía arrendataria.

El Sr. Pujol dijo que le parecia conveniente se pidiera la fábrica de tabacos en compensacion del perjuicio ocasionado á Granada suprimiendo la Capitanía.

Creo—dice—que se debe pedir esta compensacion, y ya que no hemos conseguido que no se suprima la Capitanía á pesar de nuestro buen deseo, si no conseguimos lo ahora pedido, quiere decir que no se nos atiende y que debemos dejar á otros más afortunados la defensa de los intereses de Granada.

Los Sres. Galvez y Tejeiro adhirieron á esta solicitud, pidiendo que la exposicion se eleve por conducto del popular diputado D. Alberto Aguilera que cuando estuvo en Granada el mes de Octubre hubo de ofrecerse para hacer las gestiones al indicado efecto, y así se acordó.

Por último, se acordó tambien, á propuesta del Sr. Tejeiro, que se pida venga á Granada el regimiento de artillería aquí destinado, comprometiéndose el Ayuntamiento á alojarlo provisionalmente en el parador de las Campañas y á realizar en él las obras necesarias.

Y se levantó la sesión.

Las fiestas del Córpus.

La comision municipal de funciones públicas está ultimando el programa de los festejos del Córpus.

A propuesta, de la citada comision, se adoptaron en el cabildo de ayer los siguientes acuerdos:

Interesar de las Compañías de ferrocarriles de Madrid, Zaragoza, Alicante y Andaluces, establezca para los próximos festejos un servicio de trenes especiales á precios económicos.

Que se den seis conciertos nocturnos en la Alhambra por la Sociedad de Madrid que dirige D. Jerónimo Jimenez.

Que las casetas de la feria se establezcan en el arrefice del lado izquierdo, bajando por la Carrera, á fin de que queden libres los dos paseos laterales del Salon para efectuar en ellos las carreras de velocipedos.

Que del castillo de fuegos artificiales quede encargado el pirotécnico D. Juan Hernandez, que ha presentado un proyecto ofreciendo como novedades la traca valenciana y un templete árabe en cuyo interior habrá una fuente.

Adjudicar la cohetaría y fuegos accesorios á D. Ricardo Sola Sevilla.

Que se solicite del Sr. Capitán general que durante las fiestas venga á Granada una banda de música.

Que se celebre concurso para el suministro de la cera destinada al elemento oficial que ha de asistir á la procesion del Córpus.

Que en el paseo del Salon se coloque un templete de hierro, para la música.

Que se ruegue al «Centro Artístico» proyecte la celebracion de una fiesta de carácter popular.

La comision tiene resuelto que se celebre un festejo escolar cuyo programa formulará el Sr. Fernandez Jimenez.

Concentracion de reclutas.

El ministro de la Guerra ha dispuesto:

1.º Los jefes de las zonas militares dispondrán que los reclutas que no se presentaron el día 6 del mes actual, así como los enfermos que no lo verificaron y hayan cesado las causas que lo impidieron, se concentren en la capitalidad de las zonas el día 23 del mes actual, para su destino ó incorporacion á los cuerpos respectivos.

2.º Para completar el número de reclutas que debe recibir cada cuerpo, serán llamados á la capitalidad de las zonas, con igual objeto y en la misma fecha, los que se hallen con licencia ilimitada por exceso de fuerza procedentes del último reemplaz.

3.º La distribucion de reclutas y su eleccion en las zonas en que concurren dos ó más cuerpos, se verificará con sujecion á lo prevenido en real orden de 22 de febrero último.

4.º Los reclutas que resulten sobrantes despues de completar los contingentes de los cuerpos, serán altas en éstos, segun sus condiciones, y continuarán en sus casas en uso de licencia ilimitada por exceso de fuerza.

5.º A los reclutas que, sin justificado motivo, dejen de presentarse á la concentracion en el día señalado, se les aplicará el procedimiento que se expresa en los artículos 4.º y 5.º de la real orden de 20 de febrero último.

6.º Los oficiales ó partidas que se nombren para la recepcion de los reclutas, se hallarán en las capitales de las respectivas zonas el día 28 del mes actual, representando á los cuerpos los mismos oficiales que figuran en el estado letra C de la real orden de 22 de febrero último.

7.º Para la marcha de las partidas receptoras, á las zonas correspondientes, se utilizarán las vias férreas y marítimas por cuenta del Estado, verificándose despues lo propio para la incorporacion de los reclutas á los cuerpos á que sean destinados.

El número de reclutas que hacen falta se eleva á 3.200.

Vocal. El Ayuntamiento ha designado para que forme parte de la junta de evaluacion y repartimiento de la provincia, al concejal D. Miguel Fernandez Jimenez.

Viajeros. Se encuentra en Madrid el catedrático del Instituto de Granada, D. Anselmo Arenas.

—Han llegado á Málaga los concejales del Ayuntamiento de Granada D. Luis Sanson y don Ricardo Lopez.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar de Obras públicas municipales, D. Feliciano Gonzalez Ruiz.

Cuántas veces, gozando de la frescura de las aguas y aspirando el delicioso aroma que al ponerse el sol despiden las flores de los habares, que cierran sus pétalos hasta la nueva alborada, al dirigir mis pasos por el mencionado camino, me sorprendia una especie de cimienta informe, carcomido por los años y la humedad, que colocado al nivel del piso y rozando con un ramal de riego, semejaba una osamenta abandonada que los siglos no habian podido pulverizar, ó el resto desgajado de un coloso edificio, entero aún, para muestra de las pasajeras grandezas mundanales!

¡Cuántas veces de pié sobre el pedruzco, al creer descubrir entre sus materiales aquel famoso betún arábigo que trabando la arena y las más diminutas piedrecillas formaba la composicion poderosísima que se convertía despues en los inexpugnables baluartes granadinos, cuántas veces, repito, he alzado los ojos como queriendo preguntar á las estrellas qué significaba aquel indicio puesto al paso del transeunte, y qué historia se ocultaba sobre el resto que aún se conserva!

Inútil hubiera sido mi deseo de saber, si un labrador anciano de aquellos alrededores, un verdadero hijo del trabajo, que no se desdena de descubrir su venerable cabeza para saludar un templo, y que aún reza á Dios, sentado en el sillón de sus abuelos á la derecha del hogar, advertido de mi repetida y ruda contemplacion, no me dijera entre risueño y confuso:

—Ese es el sitio en que se le apareció á Juan Camison la gallina con los pollos de oro.

Pequeño era el dato, corta la noticia, pero despues de algunas averiguaciones, he aquí el origen de esta leyenda popular.

La gallina con los pollos de oro.

Leyenda.

I

Enclavado en aquel célebre valle de Valparaiso, resplandeciente de alegría con la flor de los manzanos, perales y cerezos que bordan los costados de sus tablas en la primavera, dorado con sus trigos en el verano, adornado con el follaje de sus espesos avellanos en el otoño, y verde siempre con las sabrosas legumbres que brotan de su suelo á pesar de los rigores del invierno, el pago de los cármenes de Darro, deleitando la vista, y derramando perfumes de vida y de salud, demuestra cuán fundado era el hondo pesar con que lo abandonaron los sectarios del Profeta.

En uno de los senderos que salpicados de casas rústicas baña la acequia de Jesús del Valle, pasado el cámen del Partidor, camino arriba de los peblecillos de los montes, existía hace doscientos años una hacienda campestre, casi donde hoy se encuentra la que se nombra de Cruz-Torneada, á la que daban sombra unos corpulentos nogales, gala de la finca y del contorno.

El asunto se complicaba. Un escribano y cuatro ministriles acompañaban á un caballero de edad madura, con rico traje negro, sobre cuyo costado se descubria el hábito de Montesa.

A las voces de «abrid á la justicia», que daban de fuera, Don Alonso se asomó retrocediendo al instante.

—¡Mi padre! dijo.

En efecto, D. Fernando de Correa, lleno de pesar por su hijo único, cuyo paradero ignoraba hacía meses, marchó en su busca y tanto y tan bien indagó, que hubo de hallar el escondite del enamorado.

Al franquearse la puerta y presentarse D. Alonso, reprimió un movimiento de júbilo, y volviéndose á sus acompañantes, dijo:

—Gracias, señores, he encontrado á mi hijo y lo demás me incumbe. Decid al Sr. Presidente cuánto aprecio sus favores, y alargándoles un bolso, los despidió con gran cortesania.

Cuando se retiraron se encoró con aquel. —Corre esos cerrojos, y hablemos de tu conducta indigna del nombre que llevas. Me he enterado de todo y antes de salir es necesario pidas te perdona esa noble criatura, tanto más digna de respeto, cuanto más carece de protectores.

Al descubrir á Fátima quedó prendado de la pureza y dignidad que emanaba de su persona, y descubriéndose añadió:

—Noble doncella, por el bien de todos llevadme á que departa con vuestro guardador.

La conversacion de ambos ancianos no fué larga. —Estaba escrito, añadía el moro, pero no es posible acceder á vuestra súplica, caballero.

Ni el llanto de Fátima ni las elocuentes frases de D. Alonso le conmovian.

—Lo he jurado, murmuraba, jamás alianza con los cristianos.

Un nuevo personaje se presentó en la escena. El negro que acababa de llegar de Marruecos.

Obsequio. Nos dicen de Baeza que los republicanos de aquella localidad, queriendo dar una prueba de simpatía al candidato á la diputación á Cortes en las pasadas elecciones por aquel distrito, D. José Iturralde, se trasladaron á Ubeda el día 19 y le obsequiaron con una serenata.

La casa del Sr. Iturralde fué invadida por un crecido número de republicanos de ambas poblaciones, y la música del Liceo de Baeza, que dirige el profesor D. Manuel María Ruiz, tocó escogidas piezas de su repertorio, que fueron muy aplaudidas.

El elocuente orador D. Adriano Moreno brindó por la unión de los republicanos de Ubeda y Baeza, y el Sr. Iturralde dió las gracias á los concurrentes por las pruebas de consideración y cariño con que le distingue el partido republicano de aquella zona.

Procesion. Ayer por la mañana tuvo lugar la pública ó anuncio de la procesion del Santo Entierro, y al efecto varios soldados romanos y penitentes, precedidos de un tambor y seguidos de una música, recorrieron la estacion que debe llevar la procesion referida.

Expedicion campestre. Ayer salieron para el Cortijo de la Ermita Vieja, en la Sierra Nevada, el Marqués de Dilar y los señores don Rafael Diaz Rogés, D. Miguel Ciudad, D. Pedro Lopez Rogés y nuestros queridos compañeros D. Luis Seco de Lucena y D. Augusto Jerez Perchet.

Los expedicionarios pasarán en la Sierra y en las propiedades del Marqués algunos dias, dedicados á la caza.

Voto de gracias. En la sesion celebrada ayer por el Ayuntamiento, el digno concejal y ex-alcalde de Granada, Sr. Tejeiro, haciéndose intérprete de los sentimientos de esta poblacion, propuso se otorgase un expresivo voto de gracias al Director de nuestro respetable colega *La Epoca*, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, por su generosa actitud al aceptar la comision que, á nombre de los granadinos, hubo de encomendarle nuestro querido Director D. Luis Seco de Lucena, ofreciéndose además espontáneamente á defender los intereses de Granada en el desdichado asunto de las reformas militares.

Como era de justicia, el voto de gracias fué acordado por aclamacion, habiendo sido tal acuerdo objeto de elogios por todas las clases sociales.

Dinero para los pobres. Parece que su santidad el Papa Leon XIII ha manifestado deseos de repartir entre los pobres de España los fondos que de nuestra nacion se le ha remitido para el dinero de San Pedro, con motivo de su jubileo.

Los baños de Graena. Se están preparando algunas reformas y mejoras en este importante establecimiento balneario, al frente del cual continúa nuestro distinguido paisano el Dr. Peña.

La primera temporada empezará el día 5 de mayo próximo, terminando el 20 de Junio siguiente.

Aprehension. El sargento de carabineros Juan Navarro, de la comandancia de Granada, ha aprehendido en Loja 140 gruesas de cerillas y 53 kilos de tabaco.

Correos marítimos. La *Gaceta* publica

una real orden disponiendo que se modifique el itinerario de las 36 expediciones marítimo-postales de las Antillas, á cargo de la Compañía Trasatlántica, estableciendo desde luego escala en Puerto Rico para las tres expediciones mensuales de regreso á la Península, y encargando al propio tiempo que al redactar la Compañía los itinerarios de dicha línea para el próximo año económico, tenga en cuenta introducir en ellos, como obligatorias, las tres escalas referidas.

Piezas de conviccion. Se ha dispuesto por el ministerio de Gracia y Justicia que en lo sucesivo los gobernadores civiles no remitan las piezas de conviccion de un tribunal á otro, ó á los laboratorios de medicina legal por ferrocarril ni ninguna otra empresa de transporte, sin ponerlo en conocimiento de aquel ministerio y obtener su autorizacion, prevencion que se hizo tambien á los presidentes de las Audiencias.

Riña de chicos. Anoche en la plaza Nueva varios chicos tuvieron cuestion y se golpearon mutuamente.

Dos de ellos, despues de propinarse algunos garrotazos, se arrojaron varias piedras, resultando herido en la cabeza uno de los contendientes.

Obras. En el barrio de San Cecilio se está realizando, por iniciativa del concejal Sr. Rubio Rada, la colocacion de dos pilares de agua corriente para el surtido de aquel vecindario, que hace tiempo venía reclamando una necesaria mejora.

Ocultacion de la riqueza. De un juicioso artículo que publica en el *Diario de Córdoba* el perito agrónomo don Justo Caballero, tomamos los siguientes conceptos, con los cuales estamos perfectamente de acuerdo:

«La tributacion de hoy no es lo que debe ser, ni es equitativa; en primer lugar, por las muchas ocultaciones á que se presta el sistema de amillaramientos seguido hasta el día; porque de la riqueza pecuniaria no se lleva un padron de altas y bajas de las diferentes clases de ganados de cada propietario y del destino á que lo tiene dedicado; porque no hay otro padron de los cambios de cultivos, habiendo por esta causa muchas y extensas fincas sujetas á una tributacion exigua, por venir figurando como terrenos incultos, estando convertidos en fértiles olivares, frondosas viñas y amenos vergeles, y por último, porque el propietario en péqueño no puede ocultar ni superficie ni calidad, que saltaría á la vista, y por tanto, paga proporcionalmente mucho más que el de grandes haciendas, por prestarse éstas á la ocultacion de extension y clase; vemos, pues, que ni se tributa lo que se debe, ni hay equidad en la tributacion.»

Un recargo ilegal. En la real orden publicada para la distribucion del contingente de este año entre los cuerpos del ejército, se ha prevenido que aquellos reclutas morosos en su incorporacion á las Cajas, sufran como pena por tal morosidad un recargo en el tiempo de servicio en filas, puesto que no disfrutarán de las licencias temporales que se concedan á los demás de su reemplazo.

Ese correctivo, puede ser ocasionado á manifiestos abusos.

Sabido es, en efecto, que hay cuerpos cuyo personal de tropa ha de reunir determinadas condiciones de estatura, robustez, ejercicio de ciertas profesiones manuales, etc., y los cuales tienen verdadera preferencia para escoger sus reclutas. El arma de Infantería *ha de cargar*, como vulgarmente se dice, con el

desecho. Y tambien saben todos, que siendo más penoso el servicio de tropa en los institutos montados que en los á pié, la mayoría de los reclutas, por su voluntad irían sólo á estos últimos, en los que además son más amplos y frecuentes los licenciamientos temporales.

De aquí que la medida adoptada por el ministro de la Guerra venga á resultar engendrador de un procedimiento ilegal, que seguramente pondrán en práctica muchos reclutas, á saber: retrasar su incorporacion, pero sin dlatarla lo suficiente para ser considerados prófugos ó desertores, y despues presentarse para ser destinados en las últimas entregas del contingente á un cuerpo de infantería.

Notarias vacantes. Hé aquí las bases acordadas por el tribunal de censura de la Audiencia territorial de Granada para las oposiciones á notarias vacantes.

1.º Los actos de oposicion darán principio el día 24 del mes de abril á la una de su tarde.

2.º Para verificar el ejercicio teórico serán llamados los opositores por el número de orden de presentacion de sus solicitudes, pero si por cualquier motivo no acudiese, al primer llamamiento, perderá la vez, y será el último, y si tampoco se presentase se entenderá que ha desistido.

3.º Para verificar el ejercicio práctico serán llamados por el número de orden que cada opositor obtenga en el sorteo previo que deberá verificarse. Dicho sorteo servirá para las objeciones que previene el párrafo 2.º del artículo 13 del real decreto de 20 de enero de 1881.

4.º Los aspirantes que verifiquen el ejercicio teórico, se consideran divididos en grupos de diez para efectuar el práctico, teniendo esto lugar seguidamente despues que haya concluido el teórico el último número inmediato anterior de los presentados dentro de cada grupo, y del primero el último número de éste; en la inteligencia que el que no se presente para objetar al número que le hubiese tocado en suerte, perderá el derecho que hubiera adquirido y se entenderá por tanto excluido de la oposicion.

5.º Que los programas se pongan de manifiesto en la Secretaría del Colegio, con treinta dias de anticipacion al en que han de dar principio los actos ó sea desde el día veintitres del mes actual, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 del referido real decreto.

Tambien los maestros. Parece que en virtud de consulta hecha por las autoridades académicas al ministerio de Hacienda, los títulos de los maestros y maestras, pagarán veinte pesetas por derecho de sello en lugar de diez como venían haciéndolo, teniendo que reintegrar al tesoro las diferencias de diez pesetas todos los títulos de maestros y maestras que han sido expedidos despues del 1.º de octubre próximo pasado.

Las zonas fiscales. El decreto relativo á zonas fiscales, que ha sido aprobado en el Consejo, modifica, en parte, el que el señor Concha Castañeda publicó sobre el mismo asunto.

La zona fiscal se reduce así en longitud como en latitud. Antes era ésta de 25 kilómetros y ahora será de 10, y respecto á longitud llegaba á alcanzar una línea de cerca de mil 900 kilogramos, porque la demarcacion de la zona se hacia por términos municipales, con lo cual la línea se prolongaba más, y ahora solamente llegará á unos 800 kilómetros.

Tampoco se exige ahora la presentacion de las mercancías para su registro antes de que puedan circular por las zonas fiscales, bastando para esto que lleven el correspondiente *vendi*.

El cese de los maestros. Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden disponiendo la forma en que ha de solicitarse para separarse de sus escuelas los maestros y auxiliares retribuidos con fondos provinciales ó municipales.

Beneficencia municipal. Durante la primera quincena del presente mes los facultativos municipales han prestado asistencia á 630 enfermos á favor de los cuales se autorizaron 614 recetas. De los enfermos asistidos fallecieron 12, quedando en asistencia 225.

El decano ha visitado diariamente en el arresto municipal á 11 enfermos y á 3 en el cerrillo de Maracena.

En el Instituto municipal se practicaron 143 vacunaciones gratuitas; en el gabinete químico se reconocieron 4 muestras de sustancias alimenticias, y en el químico 343.

Por último, en los mercados y matadero llevaron á efecto los veterinarios de Alhama decomisos de reses y gallinas.

La circulacion de cerillas. Las compañías ferroviarias han expedido circular á sus estaciones, para que en los transportes de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos, no se admitan éstos á la facturacion sin ir acompañados de la correspondiente guia.

Los Santos Oleos. Previendo los Santos Cánones y el Ritual Romano que la distribucion de los Santos Oleos se haga antes de la solemnidad de la Pascua, de modo que lleguen á las respectivas parroquias, en cuanto sea posible, antes de la bendiccion de la Pila, que se verificará el Sábado Santo, el Sr. Arzobispo ha dispuesto:

1.º Todos los señores Arciprestes de la Diócesis y Curas de Vega y Sierra, comisionarán una persona que reciba en la Sacristía de esta Santa Iglesia Catedral los Santos Oleos, correspondientes á todas las Iglesias de sus Arciprestazgos y Parroquias respectivas.

2.º Los Comisionados, que deberán ser Sacerdotes á lo menos ordenados *in sacris*, á fin de que los Santos Oleos sean tratados con el respeto debido, se encontrarán en esta ciudad, provistos de las correspondientes áforas el Miércoles Santo, presentándose en esta Secretaría de Cámara, sin pretexito alguno, á las doce de dicho día, con la competente autorizacion por escrito que los acredite tales Comisionados, á fin de que se tome nota de ello y reciban las órdenes que S. E. I. estime convenientes darles, y además asistan al acto solemne de la consagracion de dichos Santos Oleos al día siguiente.

3.º Los señores Arciprestes y Curas de Vega y Sierra deberán acusar recibo de esta circular á la mayor brevedad y expresar la persona que designen para los efectos de la disposicion antecedente. Los gastos que se originen en el viaje y permanencia en esta capital de los eclesiástico nombrados, se abonarán á prorata por las fábricas de las Parroquias respectivas del Arciprestazgo á que pertenezcan.

4.º Todos los señores Curas de la Diócesis, excepto los de Vega y Sierra, recibirán los Santos Olos correspondientes á sus Parroquias en la cabeza de su respectivo Arciprestazgo, por medio de una persona con las

—Señor, le habló á su dueño. El Caid Abil Hassan, me entrega su anillo como testimonio de que os relevan de vuestro juramento, si ha de causar la eterna desgracia de vuestra pupila.

—Alá Acbar, Dios es grande, no eres mi hija, cúmplase la voluntad del Profeta. Hidalgo, añadió encarándose con D. Alonso, Fátima tiene un dote que apetecería un príncipe, estas son las llaves de los cofres donde se guarda su tesoro, y que ella los entregue á quien haya de ser su dueño.

En seguida se tapó la cabeza con la capucha de su albornóz y no quiso pronunciar más palabras.

Fueron inútiles cuantas gestiones cariñosas le hicieron para que abandonara con ellos la ciudad.

—Aquí he nacido y aquí deseo morir.

La joven decidió no abandonarlo.

—Mientras aliente soy su hija, repetía.

Su amante y D. Fernando no pudieron menos de alabar esta conducta.

El fin del activo musulman llegó pronto. Agobiado por la edad y el disgusto experimentado espiró en brazos de la joven y del esclavo.

A los pocos dias despues de entrar con gran ceremonia en el seno de la Iglesia Católica, se verificó la no menos solemne de sus bodas, asistiendo la flor de la caballería de los conquistadores y dándose á conocer el nobilísimo origen de la convertida.

Las joyas que cubrian su tocado excitaron la admiracion universal, y todos envidiaron no haber descubierto á sazón, los tesoros de hermosura y de riqueza que el joven D. Alonso se llevaba, lleno de felicidad, á su país.

La hacienda y valiosos presentes quedaron con su libertad al negro, que no dejó tampoco el sitio donde viviera.

III

Quien desde las Vistillas de San Cristóbal baja las cuestras que terminan en la Alhacaba, al examinar en la primer vereda, las cuatro ó cinco cuevecillas con mezquinos huertos que cercan punzadoras higueras chumbas, al registrar aquellos nidos de miseria y desaseo, quién puede figurarse que tan á menos llegasen las grandezas pasadas y la lozania de aquellos, en otros siglos, encantadores paisajes.

De los restos de la hacienda de Ben-Abdalá, nada existe: la puerta claveteada y los motes y alabanzas del Corán, incrustados en el fortísimo cuero de Tafilete, el tiempo los redujo á menudo polvo, Únicamente una cosa no ha podido destruir; el nombre. Aún en la actualidad se denomina, *El porton de Baqueta*.

II

En la época y en el paraje ya mencionado, habitaba una familia compuesta de una anciana septuagenaria, casi ciega; una hija de esta, viuda, de cuarenta años, y de cuatro vástagos, tres hembras de corta edad, y Juanillo, que no contaba sus veinte años.

El esposo de Mariana, y padre de aquellos, hombre de bien á carta cabal, habia muerto á consecuencia de unas calenturas malignas, agarradas en unas plantaciones que fué á disponer en la ribera del Genil, pues excusó las precauciones de recogerse á poblado de noche, creído sin duda en que las humedades de este río, eran tan saludables como las del Danro.

No quedaba más amparo á todos, que los brazos de Juanillo, pero este, robusto como un gigante, aunque inocente como un niño, los ejercitaba tan á maravilla, y madrugaba y trasnochaba para tenerlo á punto, que la heredad producía el pan cotidiano, y el hambre huía de la casa solo con descubrir al muchacho cargado siempre con sus instrumentos agrícolas.

Juan Camison, que debió este mote á no mucha abundancia de esta prenda, ó más bien, á usar los desechados del autor de sus dias, que pueden figurarse el estado de lucimiento en que los recibiera, era el modelo de los de su clase. De agradable rostro, simpático á primera vista, ni fumaba, ni entraba en los ventorrillos, ni tenia más reuniones que las de su casa. Al principio lo motejaron y hasta quisieron burlarse de su apego á sus deberes, pero la sin-

condiciones marcadas en la disposición 2.ª. Estos Comisionados deberán estar en la cabeza de su Arceprestazgo respectivo con anticipación a la llegada de los Santos Oleos, a fin de que la distribución se haga con toda la posible rapidez.

El leñador despeñado. El individuo que, según digimos en la edición de ayer tarde, tuvo la desgracia de despeñarse en Beas de Granada, contaba unos setenta años y había ido al sitio conocido por *las ramblas* a recoger una carga de leña.

Liquidación de derechos reales. En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una orden del Ministerio, en la que se previene lo siguiente:

La acción administrativa de comprobación prescribe al año de la presentación de los documentos a liquidar, cuando estos sean públicos y solemnes y la liquidación que en vista de los mismos haya de practicarse sea definitiva, pues si fuere provisional, dicho plazo no empezará a contarse hasta que se presenten los documentos necesarios para la definitiva. El liquidador habrá de dar necesariamente principio al expediente de comprobación de valores, tanto en el caso de liquidación provisional como definitiva, en el término de tres meses, y si dejare trascurrir dicho plazo sin verificarlo, incurrirá en una multa de 25 á 50 pesetas.

El liquidador practicará la comprobación de valores en el plazo de un mes, siempre que al hacer la presentación de documentos se le faciliten por los interesados los recibos de la contribución territorial correspondientes al primer trimestre del año donde figure el líquido imponible amillarado, ó las certificaciones de este expedidas por los Ayuntamientos respectivos, cuando de tales documentos resulten con la debida claridad los datos indispensables para verificar aquella operación.

Cuando por no facilitar los interesados dichos antecedentes hayan de ser reclamados de oficio, el plazo para terminar la comprobación será de tres meses.

Locura de la emperatriz de Austria.

A propósito de los rumores que se han difundido respecto del estado mental de la emperatriz Isabel de Austria, un noble austriaco muy conecedor de la Corte de su país y que permanece con el emperador y la emperatriz, ha contado sin ningún misterio lo que sigue.

El trágico fin del príncipe heredero Rodolfo fué la causa única é inmediata del desequilibrio mental de la emperatriz. Cuando recibió la noticia de aquella muerte violenta de su hijo, cayó presa de terribles convulsiones que desde entonces se han renovado periódicamente. Además se ha manifestado desde hace algún tiempo en la soberana, una manía dulce y conmovedora al mismo tiempo. Muchas veces cree tener junto á sí á su Rodolfo, y abrazarlo, acariciarlo, y en aquellos momentos de delirio estrecha entre sus brazos una muñeca de cera que besa y cubre de lágrimas, llamando con los más tiernos nombres á su hijo Rodolfo.

Estas alucinaciones duran muchas veces toda una noche, pues siempre al ponerse el sol, es cuando el delirio se apodera de la infeliz; seguramente sigue á esta excitación un ataque epiléptico, después del cual la emperatriz olvida perfectamente todo lo ocurrido y queda en completa calma.

Los médicos más ilustrados del mundo la han visitado; los frecuentes y febriles viajes que verifica no solo le han sido ordenados como método curativo y como distracción, sino que son un pretexto para poder consultar á cada momento nuevas notabilidades científicas.

Charcot, el célebre alienista de París, ha sido ya consultado tres veces; pero parece que la enfermedad, teniendo en cuenta además la edad avanzada de la emperatriz, es incurable.

Se dice que Charcot ha ordenado se dedicase al estudio de los más difíciles idiomas, á fin de intentar con una ocupación laboriosísima y no interrumpida desahogar del cerebro los dolorosos recuerdos. Ahora, pues, la ilustre enferma va acompañada continuamente del profesor de griego Baker, que la da lecciones todos los días.

Es otra característica de la locura de la emperatriz el no poder permanecer en ningún país. A los dos ó tres días de estar en una ciudad siente imperiosa necesidad de cambiar de aire y de ambiente, de moverse, de viajar de nuevo.

Su sistema nervioso, terriblemente excitado, no le permite casi ir en coche; prefiere andar continuamente, y no se cansa nunca.

Se levanta apenas salido el sol; come y duerme poquísimos, á pesar de las incansables dosis de cloral. No puede permanecer en Viena, pues allí todo le recuerda á su hijo, y sus crisis nerviosas aumentan de un modo espantoso.

En cuanto al motivo que decidió al emperador Francisco José á visitar en Tírritet á su consorte, fué el llamarlo la emperatriz repetidas veces en sus frecuentes accesos de delirio. Los médicos aconsejaron al emperador la visita, para ver si lograban calmar á la infeliz, que tenía la manía de que también su marido había muerto.

En el presente la emperatriz, mucho más calmada, parece se decidirá á seguir el consejo de sus médicos y á emprender un largo viaje á la India.

Hambre y peste en Trípoli.

En la antigua regencia de Trípoli, y especialmente en el distrito de Barkah, una persistente sequía ha sembrado la desolación y la muerte.

Durante los últimos cinco meses no ha caído una gota de lluvia en el vilayete de Barkah. Están completamente secos los lechos de los ríos y todas las lagunas.

Las ovejas y los animales domésticos mueren á centenares por falta de comida y de agua.

Hace unos tres meses el hambre exaspera de tal suerte al pueblo, que estallaron graves desórdenes. Estos fueron reprimidos energíca y rápidamente por las autoridades turcas.

La desventurada población está diezmada ahora por las enfermedades y el hambre, y con la

resignación característica de los mahometanos se mantiene tranquila y silenciosa.

A consecuencia de haber millares de cadáveres en putrefacción, el aire está infestado en toda la comarca de Barkah y se ha desarrollado una epidemia parecida á la peste de Levante.

La mitad de los habitantes de Bengazí, la capital del vilayete, ha perecido ya por efecto de la infección.

Entre las víctimas figuran el gobernador y el cadi.

Los dos mil europeos que residían en la ciudad y todos los vecinos acomodados han huido á la isla de Malta y á Egipto.

Con los fugitivos se ha alejado el cónsul italiano, único representante oficial europeo que había en la población.

Han muerto á estas fechas casi todos los habitantes de Bengazí que no abandonaron aquel foco de pestilencia.

Los notables de la ciudad han acordado enviar un delegado á Constantinopla, para que pida auxilios al sultan.

Un robo audaz en Ronda.

En la madrugada de anteayer tuvo lugar en Ronda un importante y audacísimo robo.

La víctima fué un acaudalado médico, don Braulio de la Cámara, que habita en la calle de los Remedios.

En el interior de la sala baja, había una magnífica caja de caudales cuyo peso se eleva á más de 14 arrobas y con una cerradura inglesa de complicadísimo mecanismo.

Esta caja contenía sesenta mil pesetas en papel del Estado, treinta mil pesetas en pagarés, de tres á cuatro mil pesetas en monedas de oro y un gran número de alhajas, algunas de mucho valor.

Entre una y dos de la madrugada de anteayer, tres ó cuatro hombres, por lo menos, rompieron los barrotes de una de las ventanas de la habitación referida y penetraron en ella. No es fácil explicarse cómo pudieran verificarlo, pero ello es lo cierto, que levantaron la pesada caja del lugar donde estaba, y sacándola por la ventana consiguieron llevársela.

Cuando en las primeras horas de la mañana de anteayer se observó lo ocurrido, el Sr. Cámara lo participó inmediatamente á las autoridades y éstas comenzaron la práctica de las diligencias necesarias para el descubrimiento del delito, consiguiendo averiguar que el principal autor del robo era un sugeto conocido por *Espárrago*, que fué detenido inmediatamente.

El *Espárrago* declaró que él y sus compañeros intentaron en vano abrir la caja robada, y en vista de que la operación no era fácil, decidieron esconderla en una cuadra, entre un montón de estiercol y de muebles viejos, donde, en efecto, ha sido encontrada.

Nuestros Telegramas

Madrid 24, once mañana.
La Cámara francesa ha celebrado una sesión borrascosa, con motivo de la interpelación de Mr. Millevoye.

Fuó desechada una proposición en que se pedía la disolución de la Cámara.

Se ha firmado el decreto de rectificación de la frontera hispano-portuguesa.—PERPEN.

Madrid 24, once y cuarto mañana.
Se ha llegado á un acuerdo en la cuestión de los alcoholes entre España y Alemania.

Venían pagando 160 pesetas por hectólitro y el Gobierno alemán proponía que pagasen 130.

Se ha convenido en que paguen esta cantidad.—PERPEN.

Madrid 24, siete y media noche.
El señor Pasquin ha tomado posesión del ministerio de Marina.

En el discurso que pronunció ante los altos funcionarios del ministerio, reclamó el apoyo de la Armada para realizar las economías que demanda el país.

Ha salido para Málaga el señor Montero Rios.—PERPEN.

Madrid 24, ocho noche.
Con motivo del nuevo impuesto acordado por el ayuntamiento de esta Corte sobre el peso y la romana, se han amotinado las verduleras de la plaza de la Cebada, gritando y arrojando por alto las hortalizas.

El gobernador señor Aguilera, auxiliado por los guardias de seguridad, ha conseguido restablecer el orden.—PERPEN.

Madrid 24, ocho y cuarto noche.

El Sr. Canalejas, en nombre del

«Diario del Comercio de Barcelona» ha visitado al Sr. Sagasta para ofrecerle un buque en que puedan hacer gratuitamente su viaje á Chicago los Infantes que han de representar á España en la Exposición.

El Sr. Sagasta contestóle que agradecía el ofrecimiento, pero que es probable que ese viaje lo hagan sus Altezas reales en un buque de guerra.—PERPEN.

Madrid 24, ocho y media noche.

Los obreros de las fábricas de cerillas de Marsella se han declarado en huelga, en demanda de aumento de jornal.

Va agravándose la actitud levantisca de los coruñeses con motivo de la supresión de la Capitanía general.

Persisten en su propósito de negarse á pagar toda clase de impuestos.—PERPEN.

Madrid 24, diez y cuarto noche.

El Sr. Gamazo ha dispuesto que el Jueves y Viernes Santo esten habilitadas las oficinas de las Delegaciones de Hacienda, con objeto de recibir las declaraciones que hagan los contribuyentes sobre ocultaciones de la riqueza.

Se ha suicidado la Abadesa del Convento de Trinitarias.

La desgraciada estaba demente.

PERPEN.

Madrid 24, diez y media noche.

Mr. Lesseps y Londin, condenados por el proceso del canal de Panamá, han interpuesto contra la sentencia recurso de casación.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado . . .	70'85
4 por 100 exterior	76'70
4 por 100 amortizable	78'65
Cubas	108'05
Banco de España	367'00

CAMBIOS.

Londres, 8 días fecha	29'05
Londres, 9 días vista	29'19
París, 8 días vista	16'00

PERPEN.

Bibliografía

Historia del partido republicano español.

Hemos recibido el tercer cuaderno de la *Historia del partido republicano español* (de sus propagandistas, de sus tribunos, de sus héroes y de sus mártires), obra importantísima que ha empezado á publicar el distinguido escritor Sr. Rodríguez-Solís, y cuya adquisición interesa á los republicanos en general, ya que en ella no se hace la historia de este ó del otro matiz de la democracia, sino la historia del gran partido republicano español.

Los datos acumulados por el Sr. Rodríguez-Solís durante largos años, se verán aumentados con los muchos y valiosos que le han ofrecido los hombres más importantes de la democracia. Además de esto, sabemos que el reputado escritor admitirá con la mayor gratitud cuantos datos, noticias, folletos, libros y grabados se le faciliten para el mayor éxito de su meritoria campaña.

Los republicanos antiguos hallarán en las páginas de la nueva obra el relato de sus hazañas, de sus combates y de sus glorias, y los nuevos, la historia de sus padres y en ella altos ejemplos que imitar.

La obra se publica por cuadernos semanales, compuestos de cuarenta páginas, en 4.º mayor, conteniendo 80 columnas de lectura, en hermoso papel, bonita cubierta y tipos de impresión completamente nuevos, llevando además cromos y láminas de los hechos más culminantes, retratos de los personajes más importantes, por los reputados artistas Sres. Cabanzone y Mateu, á pesar de lo cual sólo cuesta el cuaderno *dos reales*.

Se admiten suscripciones en casa del autor, Arenal, 24, 2.º; en la casa editorial de D. J. M. Faquinetto, Olivera, 6, Madrid, y sus correspondientes; en todas las librerías, casinos y centros republicanos.

Cartera Oficial

«Boletín oficial» de ayer.

Abonares.—Real orden circular de reconocimiento de abonares y alcances á licencias de Cuba.

Requisitoria.—Del juez del Salvador para la captura de José Montes Abial.

—Id. del de Albuñol referente á Antonio Lopez Villacreses.

—Id. del de Iznalloz relativa á Fernando Pollan Martínez.

Cuentas municipales.—Del ayuntamiento de Cádiz en el tercer trimestre de 1891-92 y del de Murias en el cuarto.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Llegada de mercancías.

Día 22.

Argamasilla, Serna, 7 bultos de vino; Barcelona, Reina, 1 curtidos; Bañeras, Lopez, 3 papel; Hellin, Guerrero, 1 vino; Játiva, Portador, 10 cera labrada; Manresa, Ruiz, 1 pólvora; Manzanares, Maldonado, 1 herremasilla; Murcia, Caseres, 1 pimenton; Madrid, Beltran, 2 fétretos; Peñarroya, Torres, 1 vagon hulla; Pamplona, Portador, 2 maquinaria; Pasajes, Moreno, 15

bacalao; Santander, Rieta, 1 café; Santa Cruz, Caulero, 1 vino; Barcelona, Seco de Luceña, productos químicos; Valdepeñas, C. Hermanos, 3 vino; Valencia, Hitos, 1 vino.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

La Anunciación de Ntra. Sra. y Encarnación del Hijo de Dios y San Dimas el Buen Ladrón.

Cultos de hoy.

Jubileo de las cuarenta horas, en la iglesia de la Encarnación. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la Real Capilla, Sagrario, San Justo, San Pedro, la Magdalena, Santa Ana, Santa Isabel, Ntra. Sra. de los Angeles, Gracia, Santa Inés, San Andrés á las nueve.

En la Encarnación á las diez función y predica don Francisco Ruiz Polo.

En la Catedral á las nueve y media misa solemne y predica el Sr. Canónigo Magistral; á las tres y media completas y salve solemnes.

En el Sagrario y Santa Escolástica misa de una.

Novena.—A Ntra. Sra. de los Dolores en San Juan de los Reyes á las seis.

Rosario.—En la Catedral á las ocho y media. En las demás iglesias á la oración.

En la Inmaculada Concepcion, Gracia, los Angeles, las Angustias, Comendadoras, San Andrés, la Magdalena salve y letanía cantada.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Anunciación, en su iglesia.

Leed y juzgad que concepto merece la Emulsion Scott á los más esquelécidos médicos.—(Cuidad no comprar imitaciones ó sustituciones).—Sres. Scott y Bowne.

—Cádiz 25 de junio 1887.—Tengo el gusto de manifestarles que con el uso prolongado de la Emulsion Scott en el tratamiento de los enfermos afectados de escrofulismo, raquitismo y tuberculosis pulmonar incipiente, he obtenido excelentes resultados; en su consecuencia conceptúo que dicha preparación puede colocarse á la altura de las primeras en eficacia para curar dichas enfermedades. Tambien creo indudable su virtud reconstituyente en los casos de debilidad general del organismo. Autorizo á ustedes para que de esta sincera y modesta declaración hagan el uso que juzguen oportuno, pues es la primera que he juzgado digna de hacer una, en 25 años de ejercicio profesional en esta localidad.—Doctor José Gomez Garcia.

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarles en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Dr. C. C. Bristol, autor de las célebres «Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol» se tienen hoy á la mano en el «Extracto y el Ungüento de Hamamelis» todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de «Brujo» (Witch Hazel—Ave llano brujo.)

ANUNCIO.

A voluntad de su dueña y en subasta extrajudicial que se verificará el día 1.º de abril próximo, á la una de la tarde, en el despacho del licenciado D. Emilio Sabatel, calle de los Oficios, núm. 8, ante el Notario de este Colegio D. Antonio María Tauste, se enagenan las encinas, quejigos, chaparros y matocados que existen en los terrenos del cortijo llamado de Espineros, propio de la Sra. D.ª Elea D'Lauro y Caballero, situado en término de Benalúa de las Villas; cuya enagenación tendrá lugar en la forma y modo que consta en el pliego de condiciones en que se halla de manifiesto todos los días desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde en la referida notaría, Oficios, 8.

Subasta.

El día 10 del próximo mes de Abril á las doce de su mañana, se verificará en la casa de préstamos «El Teléfono», calle de San Isidro, núm. 2, subasta pública de todos los efectos cumplidos de doce meses, que para dicho día y hora no hayan sido renovados ó retirados.

Desea colocacion

un jóven en casa particular para llevar la contabilidad y cobranza de alquileres. Banco del Salon, núm. 1, piso segundo darán razon.

Ama de cría

de 22 años con leche fresca para casa de los padres. Darán razon en la calle Corral del Paso, núm. 5.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Se vende una casa buena

y barata, situada en la calle de Jardines núm. 38. En la misma darán razon.

Se venden

dos estrados y varios muebles; darán razon, Concepcion, núm. 19.

Espectáculos.

Teatro Principal.

Compañía dramática española que dirige el primer actor DON JOSE MATA.

Funcion para mañana 25 de Marzo.

1.º Sinfonía.

2.º La tan aplaudida comedia de magia en 4 actos y 21 cuadros, titulada:

LA ALMONEDA DEL DIABLO.

A las ocho en punto.

PRECIOS.—Entrada general, 3 reales.—Idem de paraiso, 2 rs.

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1889

DOS GRANDES PREMIOS
LA MARCA DE FABRICA



Y el nombre **CHRISTOFLE** con todas sus letras. Unica garantía para el comprador.

CUBIERTOS CHRISTOFLE
PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos, sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

*La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica copiada al lado y el nombre **CHRISTOFLE** en todas letras. **CHRISTOFLE y C^o**, en PARIS*

MELROSE

RESTAURADOR

favorito del

CABELLO.



Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York.

Granada: Antonio Fernandez Ortiz, «Estrella del Norte.»

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL.

Tapioca.—Thés.

Veintisiete recompensas industriales.

DEPOSITO GENERAL

calle Mayor, números 18 y 20,
MADRID.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las **ENFERMEDADES DEL PECHO** TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSAS ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución. Encasa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules César, Paris; y las principales boticas.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

POR EL

JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris

PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histórico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquecas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiones cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Espermatorea

Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Rehusad de las falsificaciones.—Exíjase el nombre Mure.

Colegio Católico de Rooke House

GIBRALTAR.

ESTABLECIDO EN 1834.

Se admite un número muy limitado de internos para su instrucción en los autores Clásicos Latinos, los idiomas inglés, español, francés, alemán é italiano, Historia sagrada y profana, Geografía, Teneduría de libros, Aritmética comercial, etcétera, etc.

¡Idan e prospectos al señor Director, en Gibraltar.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

Semana Santa.

27, Mendez Nuñez, 27.

GRANDES ALMACENES DE LA SULTANA.

Acaban de llegar Devocionarios, sedería negra, granadinas para mantos, velitos de blonda y de Chantilly, armures y cachemires negros, pasamanería, encajes y adornos.

GRAN ALMACEN

DE

Música y Pianos

de

ANTONIO SOLÁ

Completo surtido en clases y precios, tanto del reino como alemanes y franceses.

San Miguel Alta, núm. 1.

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y C^o son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el Insomnio, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.

En PARIS, 8, rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Garbanzos.

En el establecimiento de bebidas del Pié de la Torre se ha recibido una partida de garbanzos de Castilla, para siembras, y finos para particulares.—Especialidad en vinos de Valdepeñas y aguardientes.

Se necesitan

des profesores de primera enseñanza con práctica y buenos caracteres de letra. — En esta redacción, darán razon.

Casa.

Se vende en precio módico la casa núm. 5 de la cuesta del Pescado.—Informarán estanco calle de la Alhóndiga, esquina á la de las Tablas.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, 19.

frente á la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferreteria de los señores hijos de Ortega.

Excelente camisera.

Francisca García, Hospitalicos, 11, 2.—Precios económicos.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Unguento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO
Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Enfermedades de la boca y garganta.

PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamacion de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfiese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española,

G. Formiguera y Compañía.

Se encuentran en todas las farmacias.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Esquistoso, las Afecciones escrófulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXÍJASE el nombre y la firma **AROUND**

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS; calma los dolores los mas fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.

F. COMAR & HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS.

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA DE GRIMAULT Y C^o

DELICIOSA preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedias, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los vómitos de las mujeres encinta y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne y en las principales Farmacias.

REUMATISMO Y GOTA.

Los dolores articulares, musculares y neuralgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el «Antireumático Reysser» de nuestra Farmacia Central, «Armen» 41 y de más boticas. Se mandan por correo. Consultas Instituto Audet 72, duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina) Enfermedad curable con el Antidiabético Muroy. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición; á nuestra Farmacia central y demás boticas. Vá por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.